

TEMA: Trabajo

SUBTEMA: Acelera trabajo infantil

REFERENCIA: Hernández, C. (15 de octubre de 2020). Pandemia por Covid-19 acelera el trabajo infantil. *Publimetro*. Recuperado de <https://bit.ly/368OKd0>

NOTA:

### **Pandemia por Covid-19 acelera el trabajo infantil**

Con las aulas cerradas y padres que pierden su trabajo, millones de niños han debido sacrificar la lectura, la escritura y las tablas de multiplicar jornadas de sudor, ampollas y cada vez más reducidas esperanzas de una vida mejor.

De acuerdo con AP, en Kenia, lugar de ir a la escuela los niños pican piedras en las canteras.

En la India, miles de menores se han volcado a los campos agrícolas y a las fábricas.

Y en Latinoamérica, los pequeños producen ladrillos, fabrican muebles o limpian los campos de maleza tiempo completo.

Si fuera poco, el trabajo de niños y adolescentes pagado apenas por centavos o, en el mejor de los casos, unos cuantos dólares al día para ayudar a llevar comida en la mesa.

“El trabajo infantil se convierte en un mecanismo de supervivencia para muchas familias”, refirió Astrid Hollander, directora de educación de UNICEF México.

Los gobiernos alrededor del mundo analizan cuántos estudiantes han abandonado sus sistemas escolares.

Tan sólo el cierre de las aulas afecta a casi mil 500 millones de niños en todo el mundo.

Expertos aseguran que es menos probable que los niños regresen a la escuela cuanto más tiempo estén suspendidas las clases presenciales.

Las repercusiones, especialmente para quienes ya están rezagados, pueden ser menores oportunidades laborales de por vida, menos ingresos potenciales y una mayor probabilidad de pobreza y embarazo precoz.

“Las repercusiones podrían percibirse en las economías y sociedades a lo largo de las próximas décadas”, advirtió en agosto Henrietta Fore, directora ejecutiva de UNICEF. Para al menos 463 millones de niños, cuyas escuelas cerraron, no hay posibilidad de aprendizaje a distancia.

La doctora Alma Cosette Guadarrama, investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, explicó para Publimetro el panorama del trabajo infantil en México.

¿Cuál es el panorama del trabajo infantil en nuestro país?

En cada una de las entidades federativas existen áreas específicas donde se ubica un mayor número de población en estado de pobreza y pobreza extrema donde se puede identificar el trabajo infantil.

Los índices de explotación del trabajo y trabajo forzado que son las dos formas de trata que existen en México en materia infantil, seguramente se iban a detonar como el caso de la violencia de género y otros problemas que aquejan a nuestra sociedad. Lo importante de entender esto es que los niños y particularmente en México están desprotegidos, las condiciones de pobreza y la línea de pobreza y pobreza extrema, enmarca al estado mexicano como país, de tal manera que obliga al papá, mamá a enviar a los hijos a ayudarles a conseguir el sustento de la casa, evidentemente el

hecho del confinamiento, quita la posibilidad de salir a trabajar y los que están en las condiciones de pobreza extrema, tener el sustento de todos los días porque viven al día.

Esto puede llevar a esta figura que es muy común en México en donde los padres llevan a los hijos al lugar en los trabajos que desarrollan, que generalmente son los trabajos informales, el comercio, etc. Puede caer en figuras de trata como el trabajo infantil o los trabajos forzados que están marcados en la ley para ganar el sustento en otros momentos que, a lo mejor, antes de la pandemia no era necesario.

¿Qué trabajos son los que desempeñan los niños y cuáles son las más peligrosas?

– La norma establece, desde el ámbito jurídico, que la minoría de edad se divide en dos etapas fundamentales, el niño o niña es aquel entre 0 y 12 años incumplidos, pero para cuestiones de trabajo serán 15 años, no pueden realizar labores consideradas como trabajo con alguna remuneración.

Esto está vedado en las familias mexicanas porque si bien el niño no recibe un salario, sí va y ayuda al papá, aquel que es comerciante, está vendiendo.

Lo que sale de este marco legal se convierte en trata de personas en dos modalidades, lo que es la explotación laboral (adolescentes entre 15 y 18 años) y el trabajo forzado (todos los demás).

Puede caer en los dos rubros, aquel adolescente que está realizando un trabajo o una actividad, pero no se le paga lo que marca la ley, no se le dan prestaciones, etc y ahí pueden caer los adolescentes entre 15 y 18 años incumplidos.

Todos los demás pueden caer en la segunda cuando se les obliga a través de alguna amenaza, amenaza psicológica, hacia un familiar de daño físico, para realizar una actividad.

El menor también puede caer en la mendicidad que, de acuerdo con nuestra ley, también constituye una forma de trata,

En el caso de comercio informal, como en apoyo de algunas cosas, en algunas ocasiones en las minas, al norte del país y fundamentalmente el comercio informal y en la mendicidad.

¿Cuáles son las consecuencias del trabajo infantil?

El niño empieza a conformar su personalidad, a entender la distinción entre bueno y malo, justamente en la primera infancia, es decir, entre los 0 y los 10 años de edad.

Si nos vamos a una cuestión más social, podemos decir que uno de los grandes efectos que puede tener el desarrollo del trabajo infantil, particularmente de los niños menores de 15 años, es la exposición a ciertos peligros, por ejemplo, los riesgos propios de la calle.

Cuando están ayudando en el comercio informal al comercio ambulante, en las ladrilleras, minas, exponerse a los riesgos de una sociedad donde el otro no considera y no valora a sus congéneres como persona, hay una deshumanización, una pérdida de valores como persona y esto conlleva a acciones que desde la psique del otro, a lo mejor son cuestiones normales, por ejemplo, los abusos sexuales, una persona que fue abusada lo considera normal y se convierte en abusador y eso conlleva una cadena.

Sobre todo las mujeres están expuestas a abusos sexuales, violaciones, todos los riesgos que son propios de la calle cuando no está el tutor o el padre al cuidado y protección de ese menor.

Esto conlleva a que nuestro tejido social se siga resquebrajando porque vamos a tener en un futuro comunidades conformadas por personas, por adultos, con traumas, con una serie de cuestiones que solamente están reproduciendo lo que vivieron en su infancia, eso conlleva a la construcción de sociedades totalmente fuera del marco de la ley.

Los parámetros y los estudios que ha hecho la OIT demuestran que un chico antes de la edad de 15 años se está formando y hay que proteger derechos básicos de él como es el juego, la diversión, que coadyuva a la conformación de adultos felices, de adultos conscientes, etcétera.

### **COMENTARIO**

El trabajo infantil forma parte de la realidad de millones de niños mexicanos que, como resultado de una desigualdad y falta de oportunidades, se ven obligados a abandonar sus estudios para contribuir en la entrada de ingresos familiar. La crisis económica que se ha desencadenado como resultado de la emergencia sanitaria afectó gravemente al mercado laboral, dejando a millones de familias en situación de vulnerabilidad, trayendo un aumento del trabajo infantil.

Por otro lado, esta problemática ha ido acompañada de una deserción escolar debido de las medidas educativas para continuar las clases a distancia, que han convertido la educación pública inaccesible para los sectores más vulnerables de la población, la

Secretaría de Educación Pública (SEP)<sup>1</sup> afirma que antes de la pandemia por el coronavirus, 4.1 millones de niños, niñas y adolescentes mexicanos en edad de cursar preescolar, primaria, secundaria y bachillerato estaban fuera de la escuela, pero a raíz del inicio del aislamiento la deserción en nivel básico en el ciclo escolar 2019-2020 alcanzó 10% de la matrícula, esto significa dos millones 525 mil 330 alumnos de preescolar, primaria y secundaria.

La protección de la niñez debe encaminar sus acciones a un aseguramiento en el acceso general a la educación, tomando en cuenta las necesidades traídas del contexto actual, donde la deserción podría significar un abandono permanente para miles de estudiantes, que deben de trabajar para poder subsistir.

**RESPONSABLE**

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

---

<sup>1</sup> Toribio, L. (9 de agosto de 2020). Dejan la escuela 2.8 millones por culpa del covid; deserción en nivel básico y superior. *Excelsior*. Recuperado de <https://bit.ly/3q4fjiL>